

RESOLUCION  
N° 2134 /97

EXYTE. N° 13=15.830/97  
ADMINISTRACION GENERAL  
PA 647 (Acordada 25/95)

Buenos Aires, 18 de Julio de 1997.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones Nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden, y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite; devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO (\$ 1.928.-), por el servicio de mantenimiento de ascensores instalados en el edificio sede la Intendencia de la Excm. Cámara Federal de Apelaciones de La Plata (Provincia de Buenos Aires), durante el mes de abril de 1997.

Regístrese y gírese a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.

*[Handwritten mark]*



NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION